

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CORPORACIÓN MÁS QUE TRES LETRAS

La presente política de tratamiento de datos personales (en adelante la “Política”) fue elaborada con base en los artículos 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia, en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Su objeto es poner en conocimiento el tratamiento que la Corporación Más Que Tres Letras, entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT 901.335.073-4, domiciliada en Medellín (en adelante la “Corporación”), le da a los datos personales y a la información que posee en sus bases de datos, los derechos que le asisten a los titulares de estos datos personales e información y los mecanismos con que cuentan para ejercerlos.

Quien en ejercicio de cualquier actividad permanente u ocasional suministre cualquier tipo de información o dato personal a la Corporación y en la cual ésta actúe como encargada o responsable del tratamiento, podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

DEFINICIONES

Para efectos de la presente Política, las siguientes palabras tendrán los significados que se mencionan a continuación:

- “Autorización”: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.
- “Base de Datos”: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- “Dato Personal”: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables; sin perjuicio de lo anterior, la Corporación tratará los datos de las personas jurídicas bajo los mismos lineamientos y políticas de seguridad con que trata los Datos Personales.
- “Dato Público”: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados Datos Públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los Datos Públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- “Datos Sensibles”: Se entiende por Datos Sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

- “Encargado del Tratamiento”: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de Datos Personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- “Responsable del Tratamiento”: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el tratamiento de los Datos Personales.
- “Titular”: Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de tratamiento.
- “Transferencia”: La Transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de Datos Personales, ubicado en Colombia, envía la información o los Datos Personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- “Transmisión”: Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- “Tratamiento”: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- “Aviso de privacidad”: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable del Tratamiento, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los Datos Personales.

TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La Corporación recolecta, almacena, usa, procesa, suprime y circula Datos Personales entre los cuales se encuentran, pero sin limitarse a, nombres, apellidos, teléfonos, domicilios, direcciones de contacto, correos electrónicos, documentos de identidad, entre otros, con ocasión del desarrollo de su objeto, el cual se circunscribe a (i) promover la conciencia y eliminar la estigmatización del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual; (ii) brindar información, educación y ayuda sobre temas relacionados con VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, así como información de educación sexual y reproductiva; y (iii) fomentar la creación y el fortalecimiento de una red de apoyo a las entidades sin ánimo de lucro que asisten personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual; y/o debido a una relación laboral, comercial o civil con los distintos Titulares de los Datos Personales.

Así las cosas, los Datos Personales serán almacenados en las bases de datos de Corporación y serán utilizados de manera directa o a través de terceros designados, para las siguientes finalidades, según corresponda:

- **Datos Personales de solicitantes de los servicios prestados por la Corporación:** Con la finalidad de lograr una eficiente comunicación relacionada con los servicios prestados por la Corporación directamente o en asocio con terceros y para la efectiva prestación de estos servicios.

Para informar, promocionar y/o llevar a cabo actividades y operaciones económicas, contractuales, académicas y/o recreativas relacionadas, directa o indirectamente, con el objeto de la Corporación, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y/o de la comunidad que padece VIH u otras enfermedades de transmisión sexual.

Adicionalmente los datos suministrados por el Titular permanecerán dentro de la base de datos de la Corporación con fines de contacto, estadísticos, para informes internos de control, publicaciones, análisis y estudios académicos y prácticos que sirvan al desarrollo del objeto de la Corporación.

- **Datos Personales de asistentes a eventos:** Con la finalidad de lograr una eficiente comunicación relacionada con el evento, promoverlo e informar al inscrito sobre cualquier aspecto concerniente al mismo. Con posterioridad a la realización de la actividad, los datos reposarán en la Corporación y serán utilizados para evaluar la calidad del evento realizado y promocionar otros similares.

Adicionalmente los datos suministrados por el Titular permanecerán dentro de la base de datos de la Corporación con fines de contacto, estadísticos, para informes internos de control, publicaciones, análisis y estudios académicos y prácticos que sirvan al desarrollo del objeto de la Corporación.

- **Aliados y proveedores:** Con la finalidad de lograr una eficiente comunicación y la ejecución de lo establecido en el convenio o contrato celebrado entre la Corporación y el aliado o proveedor.

Adicionalmente los datos suministrados por el Titular permanecerán dentro de la base de datos de la Corporación con fines de contacto, estadísticos, para informes internos de control, publicaciones, análisis y estudios académicos y prácticos que sirvan al desarrollo del objeto de la Corporación.

- **Empleados y prestadores de servicios:** Para fines relacionados con su vinculación, ejecución y terminación de la relación que surja entre el empleado o prestación de servicios y la Corporación.

La Corporación dispondrá del derecho para solicitar, en cualquier momento, la actualización y/o ampliación de la información del respectivo Titular, sin perjuicio de la solicitud de supresión de los datos a la que tiene derecho el mismo.

En consecuencia, para las finalidades descritas, la Corporación podrá:

- Conocer, almacenar y procesar toda la información suministrada por los Titulares en una o varias bases de datos, en el formato que estime más conveniente.
- Ordenar, catalogar, clasificar, dividir o separar la información suministrada por los Titulares.

- Verificar, corroborar, comprobar, validar, investigar o comparar la información suministrada por los Titulares, con cualquier información de que disponga legítimamente.
- Acceder, consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre los Titulares se encuentre almacenada en las bases de datos de cualquier central de riesgo crediticio, financiero, de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera.
- Analizar, procesar, evaluar, tratar o comparar la información suministrada por los Titulares.
- Estudiar, analizar, personalizar y utilizar la información suministrada por los Titulares para el seguimiento, desarrollo y/o mejoramiento, tanto individual como general, de condiciones de afiliación, servicio, administración, seguridad o atención, así como para el desarrollo de foros académicos, encuentros de promoción social, almuerzos de afiliados, rondas de negocios y misiones comerciales y sociales.
- La Corporación podrá compartir con sus proveedores y aliados que se sometan a las condiciones de la presente política los resultados de los mencionados estudios, análisis, personalizaciones y usos, así como toda la información y Datos Personales suministrados por los Titulares.
- Promoción de las actividades sociales que la Corporación desarrolla, con fines publicitarios, informativos, estadísticos, académicos, prácticos, administrativos, tributarios, contables, entre otros.
- Para realizar estudios internos sobre hábitos de consumo de los servicios y productos ofrecidos por la Corporación.

Teniendo en cuenta que la Corporación puede contar con aliados y proveedores para el cumplimiento de su objeto, para la prestación de sus servicios y para la ejecución de los contratos que celebre con los Titulares, la Corporación será la Responsable del Tratamiento y sus aliados y proveedores serán los Encargados del Tratamiento en los casos en que sea procedente; en esta medida la Corporación asegura que los Encargados del Tratamiento darán estricto cumplimiento a lo establecido en la presente Política.

En el evento en que la prestación de sus servicios y/o la ejecución de los demás contratos que celebre con los Titulares implique la Transferencia o Transmisión de los Datos Personales a aliados o proveedores extranjeros, la Corporación se compromete a que estos se adhieran a lo establecido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que modifiquen, adicionen y complementen, y concretamente den estricto cumplimiento a lo establecido en la presente Política.

Finalmente, concluido el servicio ofrecido por la Corporación o finalizado el contrato entre la Corporación y los Titulares, los Datos Personales sólo serán usados para efectos de mantenerlos en el registro de la Base de Datos de la Corporación y con fines de contacto, estadísticos, para informes internos de control, publicaciones, análisis y estudios académicos y prácticos que sirvan al desarrollo del objeto de la Corporación si así lo autoriza el Titular, de lo contrario, serán eliminados de las Bases de Datos de la Corporación o archivados en condiciones seguras cuando así lo requiera la normativa colombiana.

TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

El Titular tiene derecho a optar por no responder cualquier información sensible solicitada por la Corporación. Se entiende por Dato Sensible toda información que haga referencia a la intimidad de la persona que lo suministra como filiación política, racial, étnica, sindical, sexual, cultural, religiosa, médica entre otras.

Sin perjuicio de lo anterior, la Corporación solicitará información sensible de manera obligatoria cuando ella sea indispensable para la prestación de sus servicios, para realizar su objeto o para cumplir con requerimientos normativos o contractuales, e informará a los Titulares de forma explícita y previa cuales son los Datos Sensibles y la finalidad de su Tratamiento.

La Corporación solo dará tratamiento a Datos Sensibles sin el consentimiento previo cuando se trate de emergencia vital que requiera de una acción inmediata para evitar un daño grave o irreversible.

Por otro lado, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, la Corporación podrá darle Tratamiento a Datos Sensibles para "una finalidad histórica, estadística o científica", siempre y cuando adopte "las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares".

TRATAMIENTO DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La recolección de datos de menores de edad está prohibida, sin embargo, esta podrá ser recaudada por la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.2.9. del Capítulo 25 del Título 2 del Decreto No 1074 de 26 de mayo de 2015, si:

- Se respetan los derechos fundamentales de los menores.
- El representante legal otorga Autorización después de haber escuchado la opinión del menor sobre el uso de sus datos.

La Corporación solicitará obligatoriamente datos de menores en el evento en que ello sea necesario para la prestación de un servicio concreto cuando el mismo verse sobre derechos o intereses donde esté implicado el menor.

Será obligación de cada representante legal, acudiente y/o padre, realizar previa charla con el menor sobre el uso de los datos y la Corporación entenderá surtido dicho trámite una vez suministrada la información.

DERECHOS DE LOS TITULARES

El Titular de los Datos Personales tendrá los siguientes derechos: (i) conocer, actualizar y rectificar los Datos Personales frente a la Corporación como Responsable o Encargado del

Tratamiento, o ejercer el derecho frente a quien haya recibido los datos como resultado de la transmisión de los mismos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; (ii) solicitar prueba de la Autorización otorgada a la Corporación como responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento; (iii) ser informado por la Corporación como Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los Datos Personales; (iv) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos personales cuando proceda de acuerdo con la normativa vigente; (v) revocar la Autorización y/o solicitar la supresión del Dato Personal cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.; (vi) acceder en forma gratuita los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Corporación utiliza estrictos procedimientos de seguridad para garantizar la integridad, confidencialidad y seguridad de la información y de los Datos Personales suministrados por el Titular.

En los casos en que, de acuerdo con esta Política, la Corporación transfiera la información y/o Datos Personales a un tercero, éste último estará obligado a adoptar procedimientos y medidas que garanticen la seguridad de la información en igual o mayor medida que la Corporación.

PROCEDIMIENTOS DE ACCESO, CONSULTA Y RECLAMACIÓN SOBRE DATOS PERSONALES

La Corporación garantiza que los Titulares de los Datos Personales a los que se les da Tratamiento, tendrán acceso a éstos, y serán informados sobre todas las modificaciones, actualizaciones o supresiones que de ellos se haga, siempre y cuando soliciten dicha información.

La Corporación pone a disposición de los Titulares el siguiente correo: camilo@masquetresletras.org, al cual podrá escribir el Titular o los legitimados según la Ley 1581 de 2012, para tener acceso a su información personal, para acreditar el Tratamiento que se les está dando a sus Datos Personales, para presentar reclamos o solicitar su actualización, rectificación o supresión, para solicitar la prueba de la Autorización por éste dada en su oportunidad y para ejercer los demás derechos mencionados anteriormente.

Cuando se trate de consultas, la Corporación tendrá un plazo de 10 días hábiles para dar respuesta, contados a partir de la fecha de recibo de las mismas. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los

motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Cuando se trate de reclamos, los mismos se formularán incluyendo la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección y los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los 5 días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos 2 meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “**reclamo en trámite**” y el motivo del mismo, en un término no mayor a 2 días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los 8 días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Para atender el reclamo, solicitud o consulta, es necesario que el Titular o los legitimados según la Ley 1581 de 2012, alleguen la siguiente información:

- Nombre completo
- Número de identificación
- Dirección de notificación o de respuesta
- Teléfono de contacto
- Cuando el solicitante no sea el Titular, debe allegar la información que de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 lo legitima para hacer la solicitud, consulta o reclamo en nombre del Titular.

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

La Corporación será la Responsable del Tratamiento de los Datos Personales y sus datos de contacto son:

Dirección: Edificio Milla de Oro, Avenida El Poblado, Carrera 42 No 3 Sur 81 Torre 1 Piso 15.

Correo electrónico: camilo@masquetresletras.org

VIGENCIA

La presente Política entra en vigencia el día Septiembre 1 de 2019, y la misma puede ser modificada por la Corporación en cualquier tiempo.

Cualquier modificación que se realice a la presente Política en relación a la identificación del Responsable del Tratamiento de los Datos Personales y las finalidades perseguidas con el mismo, serán comunicadas a los Titulares directamente antes de su entrada en vigencia, sin perjuicio de la solicitud de una nueva Autorización cuando los cambios se refieran a las finalidades mencionadas en el momento de la obtención de la Autorización inicial.

Las bases de datos tendrán tratamiento durante el tiempo que sea razonable y necesario para la finalidad para la cual fueron obtenidos los datos.